



Gaceta Parlamentaria

Año III Primer Período Ordinario.	Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.	21 de Septiembre de 2023	No. 114
--	---	---------------------------------	----------------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
3 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA <u>07</u> DE SEPTIEMBRE DE 2023;	DOCUMENTO

COMUNICACIONES OFICIALES;

1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona el artículo 29 BIS a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California	DOCUMENTO
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Alejandra María Ang Hernández, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 27 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 182 del Código Penal para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Miguel Peña Chávez, a nombre propio y en representación del Partido Fuerza por México, por la que se reforma el artículo 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California	DOCUMENTO
5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y	DOCUMENTO

Jueves 21 de Septiembre de 2023

<p>en representación de MORENA, por la que se adiciona el artículo 28 BIS, así como sus fracciones I, II y III de la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar para el Estado de Baja California</p>	
<p>6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se adicionan dos párrafos al apartado A del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforman los artículos 139, 171, 179, 180 TER, 266 y 306 del Código Penal para el Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma la fracción II del artículo 7 del TITULO PRIMERO “DE LAS BASES DEL REGIMEN MUNICIPAL” en el CAPITULO PRIMERO “DISPOSICIONES GENERALES” de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California,</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 8, 11 y 13 de la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 18, 19, 20 Ter; 22, 31, 33, 45 y 47; crea los artículos 18 Bis, 20 QUATER, 20 QUINQUIES, 20 SEXIES; 26 QUINDIECIES, 26 SEXDIECIES; y modifica la denominación del Título Segundo para quedar; “TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ÓRDENES DE PROTECCIÓN, REFUGIOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES”, adiciona el Capítulo III denominado “DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES” y se recorre el número de los capítulos subsecuentes, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 6 adicionando la fracción XX de la Ley de Educación del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se adiciona el artículo 318 BIS al Código Penal para el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se reforma el artículo 28 del Código Fiscal del Estado,	<u>DOCUMENTO</u>
14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se crea la Ley del Secreto Profesional del Periodista para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se que adicionan las fracciones IX, X y XI al artículo 2; y las fracciones VI y VII al artículo 14; y el artículo 20 BIS a la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar para el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que reforma el artículo 9 de la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforman los artículos 7, apartado A párrafo séptimo, y 49 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
18. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Claudia J. Agatón Muñoz, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se deroga el primer párrafo del artículo 56 del Código Civil para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
19. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado	DOCUMENTO

<p>de Baja California, y el Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California, por la que se reforman los artículos 1, 2, 53, 69, 90 UNDECIES y 90 DUODECIAS, así como la denominación del Capítulo XI del Título Quinto, para llamarse “DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA HIPOTECARIA”, trasladándose la denominación y el contenido actual de dicho Capítulo a un Capítulo XII Título “DE LAS CENTRALES DE ACTUARIOS”, y que adiciona los artículos 58 BIS y 90 TERDECIES, todos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California</p>	
<p>20. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, de Decreto para desincorporar del patrimonio del dominio público del Estado e incorporar al patrimonio del dominio privado del mismo ocho predios y que a continuación se describen, propiedad de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, para enajenación a título oneroso mediante los procedimientos previstos en la Ley General de Bienes del Estado de Baja California</p>	DOCUMENTO

DICTAMENES;

De la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes:

<p>DICTAMEN NO. 19.- Se aprueba la reforma a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22 y 23, así como la modificación en la identificación del capítulo II para denominarse “Del Órgano de Gobierno” y del capítulo III para denominarse “De la Persona Titular del Centro” y se adicionan los artículos 4 BIS, 4 TER y 24 a la Ley que crea el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California, se aprueba la reforma a los artículos 3 BIS, 7, 8, 28, 32, 35, 36 y 44 QUINQUIES de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
---	---

De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

DICTAMEN NO. 308.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual a la Comisión Estatal de Energía de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 309.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 310.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 311.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 312.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 313.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual a la Comisión Estatal del Agua de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>

PROPOSICIONES:

1. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por el que se exhorta Director General del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, para que se tomen las acciones necesarias para reactivar las rutas de transporte público consistentes en camiones y taxis libres para garantizar el derecho a la movilidad a la población de la zona poniente de Mexicali, así como implementar el sistema de asambleas comunitarias en el Estado para escuchar a la ciudadanía respecto al diseño, rediseño y creación de las rutas de transporte público y la política de movilidad en el Estado.	<u>DOCUMENTO</u>
2. Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud del Estado, al Director General del Instituto de Psiquiatría del Estado, y al Secretario de Educación del Estado, para llevar a cabo	<u>DOCUMENTO</u>

acciones y estrategias concretas en la prevención del suicidio en el Estado	
3. Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba , por el que se exhorta al Director de la Comisión Federal de Electricidad, para llevar a cabo inversión y acciones para abatir la falta de distribución de energía en Mexicali.	<u>DOCUMENTO</u>
4. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero , por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Baja California, para que en el ámbito de su competencia realice las acciones necesarias e interceda ante las autoridades de salud competentes, a efecto de garantizar el acceso a la salud de la población del Municipio de Playas de Rosarito.	<u>DOCUMENTO</u>
5. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra , por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Baja California, a fin de que instruya a la Dependencia a su cargo, Secretaría de Salud del Estado, por conducto de su Titular, con el propósito de determinar la necesidad y pertinencia de realizar la adquisición de equipo médico especializado para la detección y tratamiento oportuno de los diversos tipos de cáncer como pudiera ser el equipo de tomografía computarizada o SCANNER CT, y en su caso, proceda a considerar dentro de las partidas del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024 que correspondan, los recursos necesarios para ello, en beneficio de la salud y calidad de vida de las y los Bajacalifornianos.	<u>DOCUMENTO</u>
6. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra , por el que se exhorta a las Presidentas y a los Presidentes Municipales del Estado de Baja California, así como a los Presidentes de los Concejos Fundacionales de San Felipe y San Quintín, con el propósito de que acorde a su disponibilidad presupuestal, redoblen esfuerzos financieros para mejorar las condiciones laborales de las y los Agentes de las Instituciones Policiales de orden Municipal a su cargo, acorde al estudio denominado "PROPUESTA DE SALARIO DIGNO PARA POLICIAS 2023", elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, destinando recursos para homologar y de ser posible superar el estándar fijado como remuneración mínima digna y adecuada, por su labor policial en beneficio de los Municipios del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>

<p>7. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, por el que se exhorta a la Presidenta Municipal de la Ciudad de Mexicali, para que, con base a sus facultades y atribuciones, ordene a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se redoblen esfuerzos para la limpieza de lotes baldíos y casas abandonadas con basura por parte de los propietarios o poseedores, con la finalidad de prevenir focos de infección, actos o hechos de inseguridad, así como evitar la propagación de incendios.</p>	<u>DOCUMENTO</u>
<p>8. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por el que se exhorta a diversas autoridades ambientales para que atiendan las peticiones ciudadanas y tomen todas las medidas para prevenir, vigilar, inspeccionar y sancionar en su caso, reparar, restaurar y/o mitigar el daño medioambiental generado por la contaminación la contaminación odorífica, así como la descarga de aguas, respecto de las operaciones de las empresas procesadoras de pescado ubicadas en la Delegación de El Sauzal en el municipio de Ensenada.</p>	<u>DOCUMENTO</u>
<p>9. Proposición presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, por el que se exhorta al Secretario del Trabajo y Previsión Social de Baja California, para que de acuerdo a las facultades previstas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Baja California realice una investigación y busque atender la problemática respecto a la explotación e irregularidad laboral que sufren las y los jornaleros indígenas y no indígenas que laboran para las empresas agrícolas en el Valle de San Quintín.</p>	<u>DOCUMENTO</u>
<p>10. Proposición presentada por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República, para que asigne en la Escuela Secundaria Técnica número 37, ubicada en Playas de Rosarito, profesoras y profesores calificados y comprometidos con la enseñanza, que puedan impartir las necesidades educativas de alumnas y alumnos de ese plantel.</p>	<u>DOCUMENTO</u>
<p>11. Proposición presentada por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, por el que se exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, así como a las Secretarías y Direcciones de Seguridad Municipales y de los</p>	<u>DOCUMENTO</u>

Concejos Fundacionales Municipales, para que en el ámbito de sus competencias, garanticen que las medidas de protección y cautelares sean eficaces y eficientes para proteger la vida y la dignidad de las mujeres.	
---	--

CITA:

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria para el día 05 de octubre de 2023, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”.**